



DECRETO N°

870 /

TEMUCO,

03 JUL 2024

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia por Arriendo de Patente de fecha 28.06.2024, presentada por ESPACIO BARBUDOS GASTRONOMÍA Y ENTRETENCIÓN SPA.

2.- El contrato de arriendo de fecha 22 de julio de 2022, entre BRENDA JOHANNY STONE OPORTO y ESPACIO BARBUDOS GASTRONOMÍA Y ENTRETENCIÓN SPA, celebrado en la notaria JUAN ANTONIO LOYOLA OPAZO, por la patente de ALCOHOLES y el local en que este se ubica.

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la Transferencia por Arriendo de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	:	4-2320
Clasificación	:	ALCOHOLES
Actividad Económica	:	CABARET
Código Actividad	:	561.000
Dirección Comercial	:	BERNARDO OHIGGINS N°171 - A
Nombre Titular de la Patente	:	BRENDA JOHANNY STONE OPORTO
Rut Titular de la Patente	:	15.424.086-1
Dirección Particular	:	[REDACTED]
Nombre del Arrendatario	:	ESPACIO BARBUDOS GASTRONOMÍA Y ENTRETENCIÓN SPA
RUT Arrendatario	:	77.734.756-K
Nombre del Rep. Legal	:	OSCAR ANDRES REYES REYES
Rut Rep. Legal	:	[REDACTED]
Dirección Particular	:	[REDACTED]
Fecha de Solicitud	:	28.06.2024
Transferencia N°	:	30
Fecha	:	01.07.2024

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/VN/pss

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Contribuyente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARGO ANTONIO ROJO VENEGAS
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

2950452